

EL ISLAM Y LA CAÍDA DE GRANADA

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER
Universidad de Málaga

El cronista Alonso de Palencia inicia su relato de la conquista del reino de Granada en los siguientes términos:

«Mas ahora me propongo escribir la guerra que en 1482, octavo año del reinado de don Fernando de Aragón, rey de Castilla, León, Aragón, Sicilia y otras muchas islas, con su mujer, la esclarecida reina doña Isabel, emprendieron contra los granadinos, encerrados entre el Mediterráneo y los montes»¹.

El texto resulta harto expresivo, pues pone de relieve la desproporción de fuerzas existente entre ambos adversarios al subrayar que los musulmanes estaban prácticamente arrinconados, dando a entender, asimismo, que no podían recabar ayuda de sus correligionarios de allende el mar.

El objetivo de este trabajo consiste en mostrar hasta qué punto era cierta o no la presunción del cronista. Más aún, me propongo analizar las reacciones del resto del Islam ante la conquista de Granada y la posterior conversión al cristianismo de sus habitantes. Quede claro de antemano que por el resto del Islam me refiero al Magreb en primer lugar, por su inmediata vecindad al estado nazarí, pero también deseo someter a la consideración de los lectores la actitud que en su momento manifiestan tanto el sultanato mameluco de Egipto como el naciente imperio turco otomano.

I. EL MAGREB.

La evidencia disponible muestra que, en el plano de las relaciones interestatales, Granada no podía esperar ayuda del Magreb. Tanto los sultanatos de Fez y Tremecén como el califato hafsi de Ifriqiya estaban minados internamente por las disensiones políticas. El poder de los diferentes soberanos magrebíes tenía una base exclusivamente urbana y su autoridad sobre los territorios respectivos dependía de las siempre fluctuantes alianzas con las tribus beréberes que controlaban el ámbito rural. En estas circunstancias, los gobernantes norteafricanos eran incapaces de presentar un frente unido ante la monarquía católica y, mucho menos, desencadenar un ofensiva de apoyo de la Granada nazarí².

1. Cf. *Guerra de Granada*. «Biblioteca de Autores Españoles» t. CCLXVII. (Madrid, 1975), p. 80.

2. Un buen resumen sobre la situación del Magreb en los últimos siglos medievales en J. ABUN-NASR: *A History of the Maghrib*. Cambridge², 1975. pp. 119-158.

La crónica de Hernando del Pulgar refiere que en el otoño de 1485 –poco después de la conquista castellana del extremo occidental del reino granadino– los Reyes Católicos recibieron una embajada del sultán de Fez «encomendándose» a sus reales personas y suplicando que los capitanes de la armada cristiana que patrullaban las aguas del estrecho de Gibraltar no hicieran la guerra a sus súbditos. Fernando e Isabel acceden a estas demandas respondiendo

«que mandarían a sus capitanes e gentes que guardavan la mar que no fiziesen daño a sus moros, en tanto que ellos no lo fiziesen a los christianos ni passasen al reyno de Granada gentes, ni armas, ni cavallos ni mantenimientos»³.

Dos años más tarde se plantea una situación similar estando los monarcas ocupados en el cerco de Málaga, donde reciben una embajada del sultán de Tremecén con demandas parecidas a las que presentara el soberano fecí y a las que responden en términos casi idénticos a los arriba expresados⁴. Andrés Bernádez añade que los emisarios zayaníes pidieron a los reyes que se mostraran clementes con la población malagueña⁵. Por su parte, Alonso de Palencia, que atribuye esta embajada al califa de Túnez, escribe:

«Antes de rendirse la ciudad había arribado a sus playas una nave con los embajadores del rey de Túnez, que trafen numerosos presentes para los nuestros. Con gran alegría acogieron aquella feliz ocasión para que pudieran ser testigos de tan inestimable triunfo. Tratáronlos con amabilidad suma; colmáronlos de presentes e hicieron que los acompañaran en su regreso algunos malagueños que tal vez sirvieran para recaudar entre los principales y populares de África el rescate de sus compañeros de cautiverio...»⁶.

Que Palencia atribuya esta embajada al califa de Ifrīqiya puede explicarse por el hecho de que Tremecén venía aceptando la soberanía de las hafsiás desde mediados del siglo XV⁷. Sea cual fuerte el motivo, lo cierto es que éstos tampoco estaban en condiciones de socorrer a Granada: en septiembre de 1488 concluye el largo reinado del califa ‘Uṭman y su sucesor tiene que vérsela ahora con un hermano del difunto, que gobernaba Trípoli⁸.

3. Cf. *Crónica de los reyes Católicos. II: Guerra de Granada*. Ed. J. de M. Carriazo. Madrid, 1943. p. 145. Por esas mismas fechas medio millar de jerezanos y vecinos del Puerto de Santa María habían ido con sus carabelas a salear las costas atlánticas de Fez. Cf. A. de PALENCIA: *op. cit.* p. 154.

4. *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 313.

5. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Ed. J. de Mata Carriazo y M. Gómez Moreno. Madrid, 1962, p. 188.

6. Cf. *Guerra de Granada*, p. 197.

7. J. ABUN-NASR: *op. cit.*, p. 157.

8. El 1489 el rey Fernando instruye a su embajador en Túnez para que felicite al nuevo califa por su acceso al trono y le promete apoyo contra su pariente a cambio de la liberación de un cierto número de cautivos cristianos. Cf. *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*. Ed. A. de la Torre (Barcelona, 1951), III, pp. 178-181.

La falta de apoyo militar magrebí se vería doblado por el recelo y disgusto con los que son recibidos ocasionalmente los refugiados andalusíes procedentes de los territorios que iban cayendo en manos de los castellanos. De esta circunstancia tenían conocimiento los propios musulmanes granadinos. La ciudad de Marbella se entrega sin lucha el 8 de junio de 1485 y en el artículo 2º de la capitulación firmada con el rey Fernando, referente al destino que espera a la población, en lo que toca a aquellos que quieren pasar al norte de África se lee:

«E luego les mandaré pasar allende las personas quellos quisyeren para que vayan a saber sy allende les quisyere acoger; e sy los quisieren acoger allende les mandaré dar navíos en que los pasen seguramente, a ellos e a todos sus bienes segund dicho es; e sy allende no les quisyeren acoger, les mandaré dar en que bivan e moren...»⁹.

Cabe pensar que la suspicacia de los marbellíes se debiera al hecho de haberse rendido sin oponer resistencia alguna. Pero datos extraídos de otras fuentes coetáneas indican que el rechazo magrebí a los refugiados granadinos se manifestó en otras ocasiones¹⁰. Los musulmanes de la capital nazarí consiguieron en el curso de las negociaciones para la entrega de la ciudad que se les permitiera volver a sus lares en un plazo de tres años, caso de que no encontraran en tierras africanas la acogida que creían merecer. Algo más tarde, en mayo de 1492, las nuevas autoridades mudéjares reciben permiso real para enviar unos observadores al otro lado del mar con objeto de averiguar el recibimiento dispensado a los musulmanes que han emigrado con anterioridad¹¹.

Las carestías y epidemias que padece el Magreb durante la última década del siglo XV debieron tener mucho que ver con estas manifestaciones de rechazo que vengo comentando. Porque lo cierto es que Granada contó siempre con la solidaridad de los norteafricanos a nivel popular. Si las dinastías gobernantes en el Magreb, que temen lo peor de la cruzada ibérica –el sultanado de Fez se sentía entonces acosado por los portugueses–, son incapaces de ayudar a los granadinos, tampoco pueden evitar que éstos reciban socorros irregulares que obedecen a iniciativas tomadas al margen de su autoridad¹².

9. Según consta en el traslado de la capitulación realizado cuatro años más tarde. (*R*egistro (*G*eneral (*S*jello mayo, 1489, fol. 231. En el artículo nº 4 se incluye una referencia similar respecto al caíd y alguacil de la ciudad y su familia.

10. J. E. LÓPEZ DE COCA: *Granada y el Magreb: la emigración andalusí (1485-1516)*. «Relaciones de la Península Ibérica con el Magreb (s. XIII-XVI)», Madrid, 1988, pp. 425-426.

11. En la *Minuta de lo tocante al asiento que se dio a la ciudad de Granada por los Reyes Católicos acerca de su gobierno*, se lee lo siguiente: «Otrosí, suplicamos a Vuestras Altezas que manden enviar visitadores a la tierra de los moros para que sepan como son tratados». Cf. *Codoin*, t. VIII, p. 469.

12. Las crónicas castellanas recogen incidentes en el mar en los que se ve envuelta la armada que cruzaba ante el litoral granadino. M. A. LADERO QUESADA: *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, 1967, *passim*.

Será con este carácter como se manifiesta la solidaridad norteafricana con Granada después de 1492.

* * * *

La conquista del reino granadino plantea una curiosa paradoja en lo que concierne al destino de los vencidos. De acuerdo con los supuestos ideológicos de la Reconquista, la caída del estado nazarí debería haber ido seguida de la expulsión de todos los musulmanes. Pero la política de los Reyes Católicos a este respecto tenderá a deshacerse de las élites dirigentes y de aquellos elementos intransigentes o menos acomodaticios, reteniendo al resto de la población como vasallos mudéjares. Desde el punto de vista musulmán, por otra parte, los juristas venían discutiendo desde el siglo XI los problemas legales que planteaba la pérdida de territorios a manos de los cristianos: la opinión prevaleciente era que, al menos algunos, y con preferencia todos los musulmes residentes en país conquistado, debían salir del mismo tarde o temprano: esta es la postura reflejada en una conocida *fatwà* de al-Wanṣarī, muftí de Fez (ob. 1505). Pero su dictamen contrasta con la opinión más benévola de otro jurista fecí, ‘Abd Allah al-‘Abdusī (ob. 1445), para el que todo buen musulmán tenía derecho a permanecer en territorio conquistado por los infieles si la emigración resultaba perjudicial para él y para su familia, pues la condición islámica de un país determinado permanecía intacta mientras la persecución religiosa no se añadiera al hecho de la conquista¹³.

Las apariencias sugieren que esta segunda postura pudo ser la que prevaleciera en Granada después de la conquista castellana. Un anónimo musulmán contemporáneo lo da a entender cuando subraya que la mayoría de los andalusíes optaron por quedarse al considerar que les sería factible conservar su modo de vida tradicional al amparo de unas capitulaciones que les garantizaban, al menos sobre el papel, el respeto a sus propiedades, usos sociales, leyes y religión a cambio del abandono de la lucha armada y del compromiso de seguir pagando los mismos impuestos que anteriormente satisfacían a los sultanes nazaríes. Pero la tranquilidad de conciencia de los nuevos mudéjares se ve alterada cuando son obligados a convertirse al cristianismo en 1499-1501. Aunque la mayoría de ellos opta por recibir el bautismo en virtud de la *taqiyya* o simulación, admitida por la tradición islámica, esta solución distará de resultar satisfactoria para todos ellos debido a las dificultades que planteaba el cumplimiento subrepticio de los preceptos coránicos. No es extraño, pues, que la «conversión general» del reino granadino coincida con el comienzo de una larga serie de fugas clandestinas al otro lado del mar a pesar de las medidas preventivas que adoptan las autoridades castellanas¹⁴.

Los escrúpulos religiosos no son los únicos motivos que impulsan a los moriscos o cristianos nuevos a marcharse clandestinamente: el aumento de la presión

13. J. E. LÓPEZ DE COCA: *op. cit.* pp. 410-419.

14. *Op. cit.* pp. 420-422 y 428-430.

fiscal que sobre ellos se ejerce y las epidemias que azotan a Andalucía durante la primera década del siglo XVI son argumentos, asimismo, a tener en cuenta. A fines de 1507, don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, alcaide de la Alhambra y capitán general el reino de Granada, albergaba el temor de que el territorio «se vazie como huevo que está sobre la brasa, sin que se sienta»¹⁵.

Todas estas huidas subrepticias hubieran sido impensables de no haber contado los moriscos con la colaboración de los corsarios de Berbería, que ya venían asaltando las costas del recién conquistado reino de Granada con anterioridad a la «conversión general». En este sentido, resulta tópico afirmar que la reacción castellana ante la amenaza pirática consistió en apoderarse de una serie de plazas costeras del norte de África entre 1497 y 1510 mediante costosas expediciones militares a menudo concebidas como cruzadas. Pero rara vez se ha tenido en cuenta que la expansión hispánica en el Magreb se limita inicialmente al tramo costero comprendido entre Melilla y Trípoli, mientras que el extremo occidental de la llamada Berbería de Levante, en dirección a Ceuta, quedaba reservado a una hipotética «conquista» portuguesa en virtud de los acuerdos alcanzados en Tordesillas, en 1494. Será en esta zona precisamente donde la actividad corsaria se manifieste con mayor vigor antes de la llegada de los turcos al Magreb central. Las fustas y galeotas que zarpan de Bādis y Tetuán terminan convirtiéndose en una pesadilla para las autoridades de la Granada cristiana, que no tardan en comprobar cómo los asaltos y depredaciones de los africanos cuentan con el apoyo decidido de la población morisca. Y esto cuando las incursiones citadas no vienen dirigidas por andalusíes emigrados con anterioridad y que ahora vuelven para rescatar a los suyos¹⁶.

Bādis o Vélez de la Gomera, su puerto y un área circundante de límites imprecisos se encontraban bajo la férula de Manṣūr ibn Zayyān al Wājjāsī, primo del sultán de Fez, pero que goberna la zona con absoluta independencia de su pariente. Él será el máximo beneficiario de la actividad que despliegan los beberes locales y los refugiados granadinos en el tipo de operaciones que vengo comentando. Al menos hasta el verano de 1508, fecha en la que el almirante Pedro Navarro se apodera del gigantesco escollo que controlaba el acceso a la bahía de Vélez. La toma de este «Peñón de sobre Vélez de la Gomera» contribuye a que el centro de la actividad corsaria se desplace hacia Tetuán. Destruida por los portugueses en 1437, esta ciudad vuelve a ser ocupada a fines del siglo XV por emigrantes granadinos dirigidos por Abū-l-Ḥasan ‘Alī al-Manzārī. Este caudillo actúa bajo el patrocinio de ‘Alī b. Raṣīd al-‘Alāmī, el conocido *sharīf* que gobernaba el territorio desde Xauen: ambas partes se necesitan mutuamente, pues si los granadinos dependen de «Ali Barrax» para sobrevivir en un país hostil, éste, a su vez, los necesita para afianzar su autoridad sobre las tribus comarcanas¹⁷.

15. E. MENESES: «Granada y el segundo conde de Tendilla a comienzos del siglo XVI». *Hispania* nº 122 (1972), 584.

16. J. E. LÓPEZ DE COCA, *op. cit.* pp. 432-433.

17. *Op. cit.* pp.433-436.

Las operaciones de ayuda a los moriscos que desean escapar se concebían y justificaban como manifestaciones de solidaridad entre musulmanes. Un buen ejemplo de esto lo ofrece el caso de los vecinos de la alquería de Belerín, que pretendieron fugarse a comienzos de 1501, cuando la amenaza de la cristianización forzada se cernía sobre ellos. La huida del centenar de familias residentes en este lugar de la tierra de Marbella se vio frustrada por marinos de Gibraltar que, puestos sobre aviso, se presentan ante la playa cercana a Belerín y, sirviéndose de ciertos renegados, se hacen pasar por los corsarios de Vélez de la Gomera con quienes previamente habían concertado la fuga los vecinos de la citada alquería. Pero lo que me interesa destacar aquí es la reacción de los musulmanes de Belerín al saber de la llegada de sus supuestos correligionarios, la cual es conocida gracias a las pesquisas que posteriormente realiza un oficial de la Corona para averiguar el paradero del botín conseguido por los gibraltareños. El testigo Pedro Alonso Arráez comenta:

«que los dichos moros yvan dando gracias a Dios diciendo que aquellos moros avfan venido a cumplir con ellos lo que les avfan prometydo, e asy mesmo dando gracias a Dios diciendo que yvan a Beles»¹⁸.

El embarque de estas familias se hizo de noche y en absoluto silencio, pues sólo podían hablar aquellos que conocieran el árabe. En relación a esto, el portugués Vasco Alfonso, que participó en el ardido, asegura que oyó decir a uno de los renegados:

«que avían dicho los moros que los ángeles tornavan por ellos, que en aquellas cinco fustas yrían todos»¹⁹.

Sin embargo, con el paso de los años esta solidaridad no deja de ser interesada. Cuando se prepara la fuga del vecindario de Ojén, alquería perteneciente también a la jurisdicción de Marbella (primavera de 1509), los corsarios tetuaníes que han sido contratados al efecto tienen muy presente que los habitantes de ese lugar poseen muchas ballestas y, sobre todo, dinero, si no en metálico en madejas de seda —que venían a ser lo mismo— y que estaban dispuestos a pagar a los que fueran en su ayuda²⁰.

II. EGIPTO.

Los sultanes nazaríes dirigen sus miradas a Oriente a medida que toman conciencia de la incapacidad benimerín para socorrerlos con efectividad. Rachel

18. *(A)rchivo (G)eneral (S)imancas*. Casa y Sitios Reales, leg. 46, fol. 238.

19. *Ibíd*em. Recordemos que el árabe había sido originalmente la lengua de los ángeles según la tradición islámica.

20. *As Gavetas da Torre do Tombo. X: Gav. XIX-XX, maços 1-7*. Lisboa, 1974. pp.98-99.

Arié y Luís Seco de Lucena han estudiado las diferentes embajadas que Granada envía a Egipto a partir de la segunda mitad del siglo XIV. Se trata de misiones diplomáticas que jamás van a encontrar la respuesta deseada –ayuda económica y militar–, si bien es cierto que contribuyen a despertar un cierto interés por al-Andalus en los medios intelectuales cairotas²¹.

Antecedentes tan penosos no impiden, sin embargo, que llegado el momento del enfrentamiento final con Castilla el sultán de Granada formule una postrera petición de ayuda a los mamelucos en 1487. Aquí se plantea un problema que interesa resolver pues las fuentes disponibles sugieren que el sultán Qait Bey recibió más de una embajada por esas fechas. Escribe R. Brunschwig que a raíz de la caída de Málaga (agosto de 1487) el último soberano granadino, «Boabdil», despachó al gran cadí de la capital Muḥammad b. ‘Alī al Azraq para solicitar apoyo mameluco en la lucha contra los infieles. Este embajador se encontraría en Túnez cuando muere el califa ‘Ulmān en septiembre del año siguiente²². Pero resulta difícil aceptar que el citado cadí granadino actuara por cuenta del llamado «Rey Chico», pues había sido uno de los firmantes de la *fatwā* que condenara a «Boabdil» en 1483 por haber prestado vasallaje a los Reyes Católicos. En este sentido, resulta preferible aceptar el testimonio tardío de al-Maqqarī, que presenta esta embajada como fruto de una iniciativa particular al escribir que el cadí citado

«llegó a Tilimsān cuando el enemigo se apoderó de al-Andalus. Más tarde se dirigió a Oriente y, llegado a Egipto, trató de animar al sultán Qayt Bey para recobrar al-Andalus, pero fue como quien pide huevos del ave fénix o busca un caballo preñado. Hizo entonces la peregrinación, regresó a Egipto, y volvió a hablar de su propósito, pero se lo quitaron de encima con darle el cargo de gran cadí de Jerusalén, cargo que desempeñó con rectitud, decoro y honestidad, y en aquella ciudad murió no mucho más tarde, después del año 895/1489-1490...»²³.

Lo antedicho no excluye que hubiera otra embajada, oficial, a los mamelucos, aunque albergó la duda de si fue «Boabdil» quien la envió o su tío Muhamad ibn Sad. De esa embajada, que llegó a El Cairo en 1487, nos da cuenta Ibn Iyas en los términos que siguen:

«El sultán recibió la visita de un embajador del príncipe de Occidente y soberano de al-Andalus, portador de un mensaje por el que su amo pedía el envío de un ejército

21. R. ARIÉ: «Les relations diplomatiques et culturelles entre Musulmans d'Espagne et Musulmans d'Orient au temps des Nasrides». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, I (1973), 87-107; L. SECO LICENA «Embajadores granadinos en El Cairo». *Miscelánea de estudios Árabes y Hebraicos*, IV-1 (1955) 5-30.

22. Cf. *la Berberie Orientale sous les Hafsidès des origines à la fin du XV^e siècle*. Paris², 1982, I, p. 276.

23. Apud F. de la GRANJA: «Condena de Boabdil por los alfaquíes de Granada». *Al-Andalus* XXXVI-1 (1971), 163-164.

de socorro para ayudarle a combatir a los franceses que le sitiaban en Granada y estaban a punto de combatir a los franceses que le sitiaban en Granada y estaban a punto de apoderarse de esta ciudad. El sultán tuvo a bien escribir al clero de la iglesia de la Resurrección de Jerusalén, instándole a que hiciesen llegar una carta al rey de Nápoles por medio de uno de sus sacerdotes, rogando al príncipe que se entrevistara con el rey de Castilla, con objeto de que éste cesara en sus ataques contra al-Andalus y evacuara el país. En caso contrario, el sultán advertía que haría uso de represalias contra los sacerdotes de la iglesia de la Resurrección y que prohibiría a los europeos el acceso a este santuario, que luego haría demoler»²⁴.

El portador del mensaje será fray Antonio de Millán, franciscano y prior del monasterio de Jerusalén, que llega a la corte de los Reyes Católicos en julio de 1489. Son tres las crónicas castellanas que dan cuenta de esta embajada y de la consiguiente respuesta de los monarcas. En la versión que ofrece Hernando del Pulgar, los reyes justifican la guerra granadina recurriendo a la ideología de la Reconquista:

«... e que si los moros poseyeran agora en España aquella tierra del reyno de Granada, aquella posesión era tiranía e no jurídica»²⁵.

Coincide en esto con el testimonio de Alonso de Palencia, que invoca además el precedente sentado por los franceses en el siglo VIII cuando escribe:

«... y territorios ocupados injustamente podían con justicia ser recuperados por sus señores legítimos, como recuperaron los franceses gran parte de Francia, invadida por los sarracenos en la primera acometida...»²⁶.

El empleo de este argumento se explica en virtud del contenido de las protestas que el sultán mameluco hacía llegar a la corte católica, las cuales recogían el sentido de las quejas presentadas ante él pero es Palencia quien se muestra más explícito al escribir que los embajadores granadinos llegados a El Cairo habían relatado las atrocidades cometidas por los Reyes Católicos a costa de inocentes,

«puesto que en todo aquel tiempo los granadinos no habían cometido otro crimen que lo que a los poseedores de un territorio fue siempre permitido, o sea, la defensa de su lares y de sus familiares y la resistencia contra los que intentaban despojarles de sus bienes y de su religión. A pesar de esto, el rey Fernando, confiado en su extraordinario poderío, jamás había cejado en su empeño de arrojar de España u oprimir en ella a los agarenos, habitantes durante más de siete siglos en el rincón de España adyacente al Mediterráneo y fieles adoradores de Mahoma»²⁷.

24. Apud R. ARIÉ *L'Espagne musulmane aux temps des Nasrides (1232-1492)*. Paris, 1973, p. 173.

25. Cf. *Crónica de los Reyes Católicos*, II, p. 396.

26. Cf. *Guerra de Granada*, p.221.

27. *Op. cit.* p. 220.

El argumento principal de la respuesta de los reyes consiste en afirmar que la guerra en curso no es un conflicto religioso, sino más bien político, pues el propósito perseguido es el de dar fin al proceso de recuperación de los territorios otrora perdidos a manos del Islam. En este sentido, el rey Fernando recuerda la tradición de mudejarismo existente en la Península, la cual pretende aplicar a los granadinos en el caso de que estos acepten someterse por las buenas. Así se pone de manifiesto en la carta que el rey Católico dirige a su pariente de Nápoles en 5 de septiembre de 1489, en la que da a entender que la conquista ya iniciada no irá acompañada de la imposición de la uniformidad religiosa²⁸.

En cuanto a las amenazas del mameluco, Alonso de Palencia pone en boca de don Fernando la declaración siguiente:

«Mas si el Soldan creía bastantes sus amenazas para librarse del peligro a los granadinos, debía tener por cierto que el sepulcro del verdadero Redentor del género Humano no podía ser tan totalmente destruido que desapareciese la santidad de aquel lugar; en cambio, los tributos de los peregrinos que constantemente lo visitan se acabarían seguramente, una vez destruido. Y si ejercía su残酷 sobre *los mil o poco más cristianos* súbditos suyos, podía estar seguro de que inmediatamente serían degollados los cien mil y más agrenos que con permiso del rey de Castilla, vivían tranquilamente en España, sin pagar hasta entonces el menor tributo»²⁹.

Era falso, por supuesto, que los mudéjares de Valencia y Aragón no pagaran impuestos, aparte de que esa amenaza resultaba imposible de cumplir. Pero resulta significativo que el rey Fernando excluya de la comunidad cristiana residente en territorio mameluco a todos aquellos que no pertenecían al rito católico³⁰.

Lo cierto es que el monarca aragonés no se tomaba en serio las amenazas del sultán de Egipto. En este sentido, la tercera versión cronística sobre la embajada franciscana –la de Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios– se limita a referir que

«el Soldán lo envió a demandar ayuda de Sicilia para sus guerras e necesidades...»³¹.

La ayuda en cuestión era trigo siciliano para sus posesiones de Siria, amenazadas por Bayaceto II. Y esto lo sabía ya el rey Católico, que en 1488 había escrito al papa Inocencio VIII solicitando permiso para vender el cereal a los

28. Publica A. PAZ y MELIÁ: *El cronista Alonso de Palencia. Su vida y sus obras*. Madrid, 1914. Doc. d del apéndice, pp. 328-330, también, J. M. DOUSSINAGUE: *La política internacional de Fernando el Católico*. Madrid, 1944. pp. 515-517. Que se trata de razones políticas y no religiosas lo observó en su día L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: «Sicilia en la política de Fernando el Católico de 1480 a 1492». *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*. Murcia, 1961-1962. p. 811.

29. Cf. *Guerra de Granada*, pp. 221-222.

30. En esta época el concepto de Cristiandad restringe su ámbito geográfico al continente europeo, excluyendo por tanto a los cristianos residentes en África y Asia. Cf. D. HAY: *Europe, The Emergence of an Idea*. Edinburgh², 1968. p. 66 y cap. V.

31. Cf. *memoria del reinado de los Reyes Católicos*, p. 208.

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER

mamelucos y obtener así dinero para costear la guerra granadina. Con objeto de vencer los posibles escrúpulos pontificios el monarca añade en su carta lo siguiente:

«Y pienso que el dicho trigo se da en parte que pueda danyar a los christianos, antes me parece trahe, por vía indreta, provecho, según lo que he sabido; car disenme que el Turcho, sentiendo la mengua e inopia que el Soldan tiene de mantenimientos en aquellas partes, entiende dar con su armada sobrelos, attendido que stán sin deffessión, por no poder sostener la gente de guerra. Y me parece que, en este caso, sería bien, no sólo dar forma de mantenimientos, más ahun de otras defensiones al Soldan, porque traye algún avantage a los christianos; car seyendo, vençido el Soldan por el Turcho, sería cresçido mucho más su poderío, o para entrar en pensamiento de otras conquistas, o por poder ser aquel sobrdo de los christianos; y por consiguiente, por agora, conservar el Soldan, sería dar manera que ellos con ellos guerreando y peleando, desfiziesen sus fuerças, y assí con menos difficultat sería preparado camino a los christianos para que, con menos trabajo, farfan lo que cunple al servicio de Dios. Y creo qye sabrá Vuestra Santedad quan grande beneficio ha seydo en esta sancta empresa, sos tener yo en Granada las fuerças del un rey contra el otro...»³².

Pero si esto era así, ¿a santo de qué venían las amenazas de represalias sobre los frailes custodios del Santo Sepulcro? Entiendo que se trataba de un simple gesto ante los embajadores nazaritas y ante los propios musulmanes de Oriente, sin olvidar que el soberano mameluco, en su calidad de protector de los santos lugares del Islam, estaba moralmente obligado a solidarizarse con sus correligionarios granadinos. Fuera de esto, los imperativos de la *realpolitik* de la época impedían que Egipto pudiera prestar alguna ayuda efectiva a los musulmanes de Granada.

* * * *

Las circunstancias van a ser bastantes diferentes algunos años más tarde, cuando la conversión forzada de los mudéjares granadinos provoca una fuerte protesta del sultán Zogur. Téngase en cuenta que esta «conversión general» coincide cronológicamente con la guerra turco-veneciana de 1499-1503, en la que se ve involucrada la monarquía española; también, que por entonces Egipto y la Sublime Puerta mantienen relaciones cordiales, al menos en apariencia. Fernando e Isabel se toman más en serio las amenazas del «Gran Soldan de Babilonia», a las que responden con el despacho de una embajada a cargo del humanista milanés Pedro Martir de Anglería, que relata más tarde los incidentes de la misma en su famosa *Legatio Babilónica*, impresa en Sevilla en 1511³³.

Las instrucciones que el rey Católico le entrega poco antes de su partida, en agosto de 1501, dejan bien claro que si el sultán mameluco no toca el tema

32. *Documentos sobre las relaciones internacionales*, III (Barcelona, 1951), pp. 9-10.

33. Cf. *Una embajada de los reyes Católicos a Egipto (según la «Legatio Babilónica» y el «Opus Epistolarum» de Pedro Martir de Anglería)*. Traducción, prólogo y notas de Luis García García. Valladolid, 1947. Un resumen en A. de SANTA CRUZ. *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. J. de M. Carriazo. Sevilla, 1951. I, cap. LXV.

de cómo se ha tratado a los musulmanes granadinos, «no hableys palabra en ello». Pero si lo hace, Pedro Martir deberá convencerlo de que no ha habido coacción desde el momento en que los moros de Granada se han convertido por voluntad propia³⁴. Esta interpretación de los sucesos granadinos entre diciembre de 1499 y abril de 1501 sería el argumento básico que el citado embajador difundió doquiera por donde pasa en su viaje a Egipto. Sabemos que embarcó en las galeras venecianas que zarparon del Lido para Alejandría el 2 de octubre de 1501. Pues bien, su estancia en Venecia queda registrada en los diarios de Marino Sanuto de la forma siguiente:

«Zonse qui uno orator di reali Spagna va al Soldan al Cajero, qual monto sulle galie nostre di Alexandria. Si dice va per pregare il Soldan, relaxi i frati di Monte Syon e li trati bene; et che 30 milia mori di Granata si sono baptizati di sua volontá e non coacti»³⁵.

En este sentido, la embajada de Anglería fue un éxito a pesar de las intrigas de los emisarios de príncipes magrebíes y de exiliados judíos que pululaban en la corte cairota, según cuenta el propio embajador, que dispuso de la valiosa ayuda del trujumán o intérprete «Tangarabardino», hijo de un valenciano que había sido capturado años antes por corsarios musulmanes³⁶.

Pedro Martir de Anglería vuelve a Venecia el 31 de mayo de 1502, de donde se traslada a España para dar cuenta a sus señores de las gestiones realizadas. Uno de los resultados de esta embajada será la réplica que don Fernando dicta a los notables mudéjares del reino de Valencia para que la remitan al sultán mameluco³⁷. Huelga todo comentario sobre el contenido de esta carta, aunque las circunstancias en que fue redactada nos hace pensar que las noticias recibidas en El Cairo sobre la conversión de los musulmanes granadinos procedían de fuentes islamovalencianas. No sería de extrañar, pues, que la cristianización forzosa de los mudéjares de Granada había alarmado considerablemente a los musulmanes de Valencia, que se consideraban las próximas víctimas de la intransigencia religiosa de la monarquía hispánica³⁸.

34. *Documentos sobre relaciones internacionales*, IV (Barcelona, 1966), pp. 268-269.

35. Cf. *I Diari di M. Sanuto*, t. IV, cura di N. Barozzi (Venezia, 1880), col 146.

36. Cf. *Una embajada*, pp. 84, 94 y 160. El 25 de noviembre de 1502 don Fernando envió una carta de agradecimiento al «Soldan» y, con esa misma fecha, otra para el citado «Tangarabardino» en idéntico sentido; también, al maestre de Rodas, encargándole que ayude al trujamán cuando éste le solicite algún favor. Por su parte, la reina Isabel firma cartas similares en Alcalá de Henares a 9 de febrero de 1503. A.G.S. Cédulas de la Cámara, libro 6º, ff. 18vº y 46vº.

37. Véase documento que figura como apéndice a este trabajo. En el manuscrito se lee que la carta fue despachada el 25 de enero de 1502, pero se trata del año siguiente, lo que concuerda con lo que sabemos de los desplazamientos de los reyes. Cf. A. ROMEU DE ARMAS: *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*. Madrid, 1974, pp. 285-288.

38. M. D. MEYERSON: *The Muslims of Valencia in the Age of Fernando and Isabel*. Berkeley, 1990. pp. 90-92.

Es posible, sin embargo, que el enfado del sultán mameluco viniera motivado por otras cuestiones que le afectaban más directamente. Gracias al reciente estudio de José García Oro sobre la misión diplomática que el soberano egipcio encomienda al franciscano fray Mauro Hispano en 1503, sabemos que la entrada de los navíos portugueses en el Océano Índico y el trastorno que provocan en los circuitos tradicionales del comercio de especias afectaron seriamente a los intereses del sultanato mameluco, que tradicionalmente había venido actuando como intermediario en dicho tráfico³⁹.

Así pues, los sucesos de Granada volverían a ser el pretexto. Por eso, no hay que sorprenderse si un siglo más tarde al-Maqqarī, refiriéndose al esfuerzo con que los granadinos habían pedido ayuda a Egipto, escriba que esto valía lo mismo que esperara huevos del ave fénix o buscar un caballo preñado...

III. LOS TURCOS OTOMANOS.

La relativa intensidad de los contactos diplomáticos entre Egipto y Granada contrasta con la ausencia de noticias sobre las relaciones entre los nazaríes y la Sublime Puerta. La carencia de fuentes explica en parte este silencio, porque también es posible que, desde la perspectiva granadina, el estado mameluco apareciera revestido de una solidez y prestigio considerables en tanto que el naciente imperio turco otomano distara de ser una alternativa válida. Al menos, con anterioridad a la toma de Constantinopla en 1453, pues es factible que dicha perspectiva cambiara más adelante. A fin de cuentas, en vísperas de la guerra final castellano-granadina los turcos ocupan Otranto por espacio de catorce meses (1480-1481) y, en los años siguientes, la amenaza otomana se hace sentir en la política exterior fernandina⁴⁰.

Según fuentes narrativas turcas algo tardías, en el invierno de 1486-1487, el Gran Señor recibe una poética petición de auxilio de parte granadina a la que responde mediante el despacho de una escuadra al mando del famoso Kemal Reis.

39. Cf. «Fray Mauro Hispano O.F.M. (1504- 1506): un portavoz del «Soldan de Babilonia» en Europa». *Homenaje al profesor Darío Cabanelas O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*. Granada, 1987, I, pp. 345-354.

40. En 1480 se produce el asedio de Rodas y en agosto de ese mismo año el desembarco en Otranto. Fernando toma a los Hospitalarios bajo su protección y les da apoyo militar y financiero; al mismo tiempo, dos flotas una castellana y otra aragonesa, salen para Italia, aunque innecesariamente, pues a la muerte de Mahomet II los turcos se retiran de Otranto en diciembre de 1481. Cf. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Política internacional de Isabel la Católica*, I (Valladolid, 1965), pp. 249-255; *Documentos sobre relaciones internacionales*, I (Barcelona, 1949), pp. 408-411 y 444-445; J. M. DOUSSINAGUE: *op. cit.*, pp. 45-52. La amenaza turca preocuparía al rey Católico durante los años ochenta: rumores de una movilización naval otomana en 1484 y 1485; el ataque a Malta en 1488 le lleva a fortificar Sicilia y a plantearse una alianza con el sultán mameluco, que luego derrota sólo a los turcos. Cf. L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Política internacional*, II (Valladolid, 1967), 13-15, 52-55, 144-149; *Documentos sobre las relaciones internacionales* II (Barcelona, 1950), 565-567, 569-570; t. III (Barcelona, 1951), 547-553.

Esta iniciativa de Bayaceto II (1481-1512) tiene su importancia pues contradice el supuesto de que la presencia naval osmalí en el Mediterráneo occidental no era anterior al comienzo del siglo XVI⁴¹. Para Andrew C.Hess, Kemal Reis viene a Occidente en misión semioficial y con el encargo de reunir información acerca de lo que está sucediendo en Granada. El corsario turco toma contacto con la realidad granadina en algún puerto del S.E. peninsular y, más tarde, selecciona algunas bases en el litoral norteafricano –Djerba, Bona y Bujía– desde las cuales realiza hasta 1495, fecha en la que su presencia es reclamada en Estambul⁴². Por su parte, Anna Masala considera que la actitud de Bayaceto II responde a tanto a razones de prestigio como de solidaridad con los musulmanes granadinos, pero su versión de las correrías de Kemal Reis difiere de la ofrecida por Hess. Para la turcóloga italiana, la escuadra otomana vuelve a Estambul en 1492 después de haber permanecido cinco años en aguas del Mediterráneo occidental, donde Kemal Reis asaltaría las costas de Sicilia, Cerdeña, Baleares y Valencia, llegando a penetrar incluso en el mar de Alborán y alcanzar el estrecho de Gibraltar después de haber atacado a Málaga en el otoño de 1487⁴³.

Dos cuestiones conviene aclarar en relación a esto. En primer lugar, interesa comprobar si hubo tal petición de ayuda de parte granadina. En segundo, verificar las fechas de esta primera incursión naval otomana en el extremo occidental del mundo mediterráneo.

Hay razones para creer que la demanda de auxilio llegada a Estambul en 1486-1487 venía de parte de los mudéjares valencianos. Coinciendo con los meses críticos de la ocupación turca de Otranto, don Fernando se preocupa por la posible reacción de los musulmanes del reino de Valencia, si bien no parece que el peligro de un alzamiento fuera real. El cariz que toma el asunto seis años más tarde es diferente: en 1487 el rey es informado de la iniciativa tomada por los mudéjares de las morerías de Játiva, la mayor del reino, y Paterna, que han enviado sendos emisarios a Bayaceto II para pedirle que envíe su gente al reino de Valencia, pues allí y en otros reinos de la monarquía hispánica había 200.000 musulmanes dispuestos a levantarse en armas. La reacción real, no obstante, sería bastante moderada pues el monarca se limita a ordenar la realización de una pesquisa cuyos resultados se desconocen⁴⁴. Es

41. Según sostiene A. TENENTI: «I corsari in Mediterraneo all'inizio del Cinquecento». *Rivista Storica Italiana*, LXXII (1960), 234-287.

42. A. C. HESS: *The Forgotten Frontier. A History of the Sixteenth-Century Ibero-African Frontier*. Chicago, 1978. pp., 60 y 61.

43. Cf. «La prima spedizione ottomana in Spagna (1487). Medioevo. Saggi e Rossegne», nº 8 (1983), 126-128 en particular: Ha vuelto a insistir sobre el tema en «La prima spedizione ottomana sulle costa della Spagna». *La presenza italiana in Andalusia nel Basso Medioevo*, Roma, 25-27 maggio 1984. A cura di Boscolo e B. Torres. Bologna, 1986, pp. 169-175.

44. El episodio resulta verosímil dado, entre otras razones, se especifica la identidad de los emisarios. Cf. M. D. MEYERSON: *op. cit.*, pp. 65-68. El autor avanza algo sobre esto en «The War against Islam and the Muslims at Home: The Mudejar Predicament in the Kingdom of Valencia during the reign of Fernando el Católico». *Sharq al-Andalus. Estudios Árabes*, nº 3 (1986), 105 y nota 10.

posible, sin embargo, que a raíz de la misma don Fernando hiciera llegar su opinión al Gran Señor por caminos indirectos⁴⁵.

En cuanto a la cronología que ofrece Anna Masala sobre la expedición dirigida por Kemal Reis, las fuentes españolas coetáneas no hacen referencia a esto. Por eso, me inclino a creer que la citada expedición no se produjo durante la guerra granadina sino algo más tarde⁴⁶. En este sentido, las fechas propuestas por A. C. Hess encuentran cierta confirmación en las fuentes hispanas. Recorremos la carta que el secretario Hernando de Zafra dirige a los Reyes Católicos desde Granada el 12 de febrero de 1494. En ella trata extensamente sobre la descomposición política reinante en el Magreb central y oriental y sobre las posibilidades que esto ofrecía para una intervención castellana; por tal motivo nuestro secretario sugiere que la armada real se exhiba frente a las costas de Tremecén y Túnez, porque

«aprovechará para atemorizar a toda la tierra, y para que no tengan atrevimiento como tienen a armar/galeras/ desde Turquía y correr los mares de vuestras altezas, que al aguja de Oran llegaron las galeras de los turcos, y si se muestran a estos mares podrían hacer mucho daño...»⁴⁷.

¿Se refiere a la escuadra de Kemal Reis? Es lo más probable. Pero lo que me interesa destacar aquí es que su presencia en esa zona aparece registrada como una novedad y que, desde luego, en ningún momento llegan a entrar en aguas granadinas. Por el contrario, un documento fechado en abril de 1494 indica que galeras otomanas que operan desde Bona habían capturado a cristianos de la localidad de Biar⁴⁸.

45. J. M. Doussinague, tras referirse a la embajada franciscana enviada por el sultán de Egipto en 1489, añade: «No se habían contentado los Reyes Católicos con aquella gestión diplomática, sino que habiendo por su padre el Gran Turco Bayaceto tratado de realizar una gestión similar a la del Soldan de El Caio, amenazando con degollar a los cristianos de Oriente, si el reino de Granada era destruido, envió Fernando el Católico al almirante Galip de Ripoll con la escuadra aragonesa desembarcar en los Dardanelos, cosa que, en efecto realizó el almirante, imponiendo con tan energética y decisiva contestación el respeto que se debía a los Reyes Católicos». Cf. *La política internacional*, pp. 335 y 336. El texto no tiene desperdicio por su contenido disparatado, que el autor fundamenta en E. IBARRA: «La conquista de Melilla». *España moderna*, (1894), 125, pero éste no indica la fuente utilizada. Lo único cierto en todo esto es la existencia de un Galip Ripoll, que no era almirante, sino un acaudalado mercader mudéjar de la morería de Valencia. ¿Sería éste quien se encargó de hacer llegar un mensaje de los reyes a Bayaceto II?

46. Aunque Málaga había sido conquistada el 18 de agosto de 1487, no he encontrado ninguna noticia sobre esta incursión otomana en aquella zona. En otro orden de cosas, sabemos que «Boabdil» ocupa Adra durante algunas semanas en el verano de 1490, recibiendo allí ayuda norteafricana. El manuscrito *Origen de las cosas de Granada* cuenta que don Alonso Venegas desembargó cerca del lugar con tripas vestidas «a la turquesa» y engañó así a la guarnición granadina, recuperando la plaza. Pero se trata de una fuente del siglo XVII, cuando la amenaza musulmana sobre el litoral se asociaba siempre al Turco. *Real Academia de la Historia*, col. Salazar, Ms. 9/195.

47. *Codoin*, t. II, p. 81.

48. M. D. MEYERSON, *op. cit.* p. 67.

La amenaza turca sobre el recién conquistado reino granadino permanece en pie. En carta del 28 de abril que los reyes remiten a fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, se lee lo siguiente:

«En lo que desys del corsario turco e de las fustas e galeas que vos han dicho que tyenen armadas, brevemente plasyendo a Dios mandaremos dar orden en el armada»⁴⁹.

* * * * *

No vuelve a haber noticias de la actividad osmanli en el Mediterráneo occidental hasta el estallido de la guerra turco-veneciana, en cuyo transcurso Kemal Reis vuelve a operar en la zona. Así, en septiembre de 1501 Anzolo Malipiero, *capitaneus* de la «muda» veneciana de Berbería, escribe al Senado desde Mesina en el Magreb «per tema de Camalis»⁵⁰. Ya se ha comentado que por esas fechas había cundido la intranquilidad entre los mudéjares valencianos a causa de la conversión obligatoria de su correligionarios granadinos. Pues bien, en relación a esto se producen algunas fugas masivas de poblaciones del reino con la ayuda de corsarios norteafricanos, aunque la protagonizada por los vecinos de Altea en julio de 1501 contó con la colaboración de fustas turcas dirigidas, sin duda, por Kemal Reis⁵¹. No obstante, no hay constancia de que estos navíos llegaran a penetrar en el mar de Alborán o Mediterráneo granadino.

Una década más tarde se producen una serie de acontecimientos decisivos en relación al tema aquí tratado. La reanudación de las guerras de Italia en 1511, fecha, por cierto, en la que muere Kemal Reis, interrumpe el proceso de expansión hispana en el Magreb. Al año siguiente muere Bayaceto II y, coincidiendo con esto, huyen al oeste los hermanos Barbarroja, los conocidos renegados oriundos de Mítilene, que se habían enajenado las simpatías del nuevo Gran Señor, Selim I. En Túnez, probablemente en 1513, llegan a un acuerdo con el califa Muhammad V para usar el puerto de La Goleta como base para sus operaciones corsarias, previo compromiso de respetar los navíos asegurados por el ḥafṣī y de pagar un porcentaje sobre las presas capturadas. A partir de entonces resultará corriente la presencia de naves turcas en las aguas italianas y del levante español⁵².

En la primavera de 1513, precisamente, se produce un «rebato» o alarma en las proximidades de Cartagena a causa de la venida de una flotilla otomana.

49. A.G.S. Libro 2º Cédulas de la Cámara, fol. 177 recto.

50. Cf. *IDiarri di M. Sanuto*, t. IV, col. 113.

51. Las autoridades de Ibiza y Mallorca informan que los turcos operan desde Bujía y Argel. Cf. M. D. MEYERSON: *The war against Islam*, 112 y notas 52 y 53.

52. A. C. HESS: *Op. cit.*, p. 61. K. KARRAY, que ha estudiado las circunstancias en las que se instalan estos corsarios en el Magreb central y oriental, sigue la versión clásica sobre la venida anterior de los Barbarroja, cf. «La course maghrebine et les pouvoirs locaux avant Lepante». *VIII Jornades d'Estudis Històrics Locals: El comerç alternatiu. Corsarisme i contraband (ss XV-XVIII)*. Palma de Mallorca, 1990, pp. 120-121, en particular.

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER

Por esas fechas vigilaba la costa granadina una escuadra de galeras catalanas al mando de Mosen Berenguer Doms, la cual estaba a punto de reforzarse con media docena de fustas que a la sazón se armaban en Málaga. El objetivo de esta movilización naval no era otro que el de asestar un golpe severo a los corsarios de Tetuán, que se habían convertido en una obsesión para el conde de Tendilla, capitán general del reino granadino. Por eso, cuando expresa a éste su intención de poner rumbo a Valencia para dar caza a los turcos, el alcaide de la Alhambra se niega en rotundo: en carta que dirige al almirante catalán con fecha de 13 de junio le ordena que centre su vigilancia en las aguas comprendidas entre Almuñécar y el Estrecho, porque «la verdadera guarda es desde allí a Gibraltar»⁵³. Esta misiva marca el inicio de un largo intercambio epistolar con Doms, otras autoridades locales granadinas, el secretario Conchillos y el propio rey Fernando en el que Tendilla niega una y otra vez que los turcos se preparen a atacar el litoral del reino de Granada, e insiste en la necesidad de vigilar los accesos marítimos a Tetuán⁵⁴.

Lo antedicho y la circunstancia de que nuestro capitán general no confiaba demasiado en la pericia de Berenguer Doms justifican sus reiteradas negativas. Pero me interesa destacar las razones por las que el conde de Tendilla rechaza desde un principio la posibilidad de que los turcos pudieran penetrar en el mar de Alborán. Son dos fundamentalmente y aparecen recogidas en todas las cartas por él redactadas en aquellas fechas. En la ya citada del 13 de junio, dirigida a Doms, se puede leer:

«No creáis en ninguna manera que fustas de turcos se meterán acá en este *cogujón*, que muchas veces lo dicen y nunca lo hacen. Porque una vez que acá pasó una fusta dellos a todos los hicieron pedazos, que no quedó ninguno, los mismos moros»⁵⁵.

En otra, que el 26 de junio envía al conde de Cabra, escribe:

«Acá señor, nos amenazan con fustas de turcos. Yo, señor, la verdad no las creo porque el rebato es cerca del reino de València o por ay, y allí y a Cataluña siempre suelen reuebrar de Túnez, pero no suelen abaxar acá. Y a una vez que baxó un, tomaron ella y otros un navío mío y otras presas. Y en el partir, en Bélez, oviérone descortesmente con los moros y también tomaron no se qué ropa asegurada por Ali Barraz y fueron a su tierra, y allí, quando estuvieron en tierra, a todos los mataron y aun hechos pedazos los más dellos. Y el Barraz me lo escribió a mí luego con un su Abrahen que solía venir a mi, de manera que con tal cevadura no creo que bolaría por acá»⁵⁶.

53. *Correspondencia del conde de Tendilla. II: 1510-1513*. Ed. Meneses. Madrid, 1974. p. 375.

54. Las cartas se reparten a lo largo de los meses de junio y julio del citado año. Cf. *op. cit.* pp. 450-451, 458-459, 465, 494 y 496.

55. Supra nota nº 53.

56. *Correspondencia*, II, p. 408.

Lo primero que llama la atención es cómo el conde de Tendilla percibe la geografía del mundo mediterráneo: el mar de Alborán es un *cogujón*, es decir, un callejón sin salida⁵⁷. Por eso, se resiste a creer que los turcos se aventuren a surcar sus aguas, muy alejadas de sus bases tunecinas; máxime, si habiéndolo hecho una vez, salieron descalabrados de su primera toma de contacto con los moros de Vélez de la Gomera y de Tetuán. El incidente al que se refiere don Íñigo López de Mendoza está documentado en otras fuentes de la época –debió suceder hacia 1508– y no deja de ser interesante que aquél piense que nunca podría darse la colaboración entre corsarios otomanos y los del Magreb occidental⁵⁸.

No hay que insistir en que se equivocaba por completo. En 1510 es apresada entre Larache y Arcila una fusta tetuani por carabelas lusitanas y entre los miembros de la tripulación capturada se encuentran varios turcos⁵⁹. A principios de 1515 muere el conde de Tendilla y pocos meses más tarde tiene lugar la entrada en aguas granadinas de una flotilla turca que, auxiliada por los corsarios de Tetuán, llega incluso a atravesar el estrecho de Gibraltar.

Según Andrew G. Hess, entre 1514 y 1515, los hermanos Barbarroja buscan la reconciliación con Selim I. Con este propósito envían a Estambul a un sobrino de Kemal Reis, el no menos famoso Piri Reis, con una serie de regalos y el relato circunstanciado de sus hazañas. El Gran Señor lo recibe con agrado y decide apoyar sus empresas con el envío de algunas galeras. Mientras tanto, los Barbarroja, deseosos de evitar el aislamiento dentro de sus bases tunecinas, recurren al argumento del *yīhād* y envían una flotilla a la costa del reino de Granada con el propósito de ayudar a los moriscos que desean escapar del dominio cristiano⁶⁰.

Esta primera incursión otomana sobre el litoral granadino es apoyada por los refugiados andalusíes de Tetuán y concluye, tras atravesar el Estrecho, con el asalto y secuestro del parte del vecindario de la localidad gaditana de Conil, señorío del duque de Medina Sidonia. El suceso en cuestión contaría con un testigo excepcional, Pedro de Medina, que lo refiere más tarde en su crónica de la casa ducal. Y no hay que insistir en la commoción que esto causaría por doquier y de la que dan fe, entre otros testimonios, las cartas que los «feitores» portugueses destacados en Málaga y Sevilla remiten a Manuel I⁶¹.

57. Según el Diccionario de la Real Academia se entiende por *cogujón* «cualquiera de las puntas que forman los colchones, almohadas, serones, etc.».

58. J. E. LÓPEZ DE COCA: «Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán (1490-1516). *El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos*. Granada, 1989. II, p. 232.

59. Según Bernardo Rodrigues, estos turcos «cuido ser dos primeiros que ao reino de Féz vieirão...». Cf. *Anais de Arzila. Crónica Inédita do século XVI*. Ed. David Lopes. Lisboa, 1915-1919. I, pp. 50 y 51.

60. Cf. *The Forgotten Frontier*. p. 62. Favorecer la fuga de los moriscos granadinos era una forma de fortalecer su posición dada la creciente hostilidad que los Barbarroja habían suscitado en los medios magrebíes. Cf. K. KARRY: *op. cit.*, pp. 125 y ss.

61. Que se trata de una flota turco-tetuani se comprueba por la correspondencia del marqués de Mondéjar. Cf. E. MENESES: «Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar (1489-1522)». *Hispania*, nº 134 (1976), 556-559 en particular. El ataque a Conil se produjo en la madrugada del

De la sensación de inseguridad e incertidumbre que suscita esta correría otomana dan buena cuenta las órdenes cursadas por don Fernando el 13 de agosto al marqués de Mondéjar, nuevo capitán general del reino de Granada. En ellas se hace referencia a una flota que se arma apresuradamente en Málaga para perseguir a los turcos y «echallos y correlos destos mares». Pero lo que más llama la atención es que se disponga la movilización preventiva de las milicias concejiles de Andalucía y Murcia para que vayan a reforzar los puntos más vulnerables de la costa granadina. Esto no había ocurrido desde los días de la revuelta mudéjar (1500-1501), que pudo ser sofocada gracias al esfuerzo de andaluces y murcianos, e indica por sí solo la importancia y gravedad que se concede a esta primera entrada masiva de los turcos en el mar de Alborán. Sin embargo, lo más significativo es que el rey sugiera al marqués de Mondéjar que haga correr la noticia de esa movilización para que llegue a oídos de los moriscos del reino. Y esto, porque lo que preocupaba realmente al monarca y a las autoridades granadinas era que los cristianos nuevos colaboraran con los corsarios turcos, tal y como habían venido haciéndolo con sus correligionarios magrebíes. En cierto modo, parece como si los castellanos tuvieran conciencia de la justificación ideológica que los Barbarroja buscaron para sus empresas⁶².

* * * *

No faltaban motivos para que los moriscos granadinos desearan apoyar a los otomanos. En las memorias que Hayreddin Barbarroja dicta poco antes de su muerte, en 1543, expone la larga serie de persecuciones que habían venido padeciendo los andaluces a partir de su conversión forzada al cristianismo, con especial referencia a las medidas dictadas para romper la solidaridad de la familia morisca y otras similares⁶³. Estos argumentos coinciden sustancialmente con los que un anónimo morisco de Granada vertiera en una poética petición de auxilio dirigida al Gran Señor. Se trata de una *qasīda* recogida más tarde por al-Maqqarī, el cual afirma que había sido enviada a Bayaceto II⁶⁴.

Sin embargo, ésta es una cuestión que no está del todo clara. Para empezar, el nombre de Bayaceto no aparece en ninguno de los versos que componen la citada *qasīda*. Su editor y traductor, James Monroe, estima que fue redactada en 1501, pero pasa por alto el verso nº 73, que dice así:

21 de julio de 1515. Cf. «Crónica de los duques de Medina Sidonia», *Codoin*, t. XXXIX (Madrid, 1361), libro VIII, cap. XI. El 6 de julio habían sido capturados varios vecinos de Sanlúcar en la playa cercana a la villa. Cf. A. MORENO OLLERO: «Piratas turcos y berberiscos en el horizonte de Sanlúcar en la primera mitad del s. XVI». *Gades* nº 19 (1990), 79 y 80, nota 10. Los testimonios portugueses figuran en M. H. CORTE-REAL: *A feitoria portuguesa na Andaluzia (1500-1532)*. Coimbra, 1967. Apéndice documental, pp. 100 y 103.

62. A.G.S. Diversos de Castilla, libro 44, fol. 6.

63. A.C. HESS: *op. cit.*, pp. 137-138.

64. El texto y su traducción inglesa en J. MONROE; «A Curious Morisco Appeal to the Ottoman Empire». *Al-Andalus*, XXI-1 (1966), 281-303. Una versión castellana la ofrece M. GARCÍA ARENAL. *Los moriscos*. Madrid, 1975, pp. 39-41.

«Ya que el lugar de origen de la religión cristiana está bajo tu dominio de allí se extendió a todas las regiones».

Por mi parte, considero que esto es una referencia clara a Palestina, por no decir Jerusalén. Y como todos saben, estos territorios serían conquistados por Selim I poco antes de la caída de Egipto en 1517. Así pues, me inclino a creer que el destinatario de la demanda de socorro fue este sultán otomano y no su predecesor.

En otro lugar del poema (versos nº 84 y 85) se alude a las protestas que el sultán mameluco dirigiera a los reyes Católicos con motivo de la «conversión general» de los moros de Granada, y a cómo aquéllos «engañaron» al soberano egipcio alegando que los andalusíes habían aceptado bautizarse de buen grado. Ya se ha visto que éste fue uno de los argumentos esenciales esgrimidos por Pedro Martir de Anglería en su embajada a El Cairo. El problema reside en averiguar cómo llegó esto a conocimiento del anónimo bardo morisco, pues la *Legatio Babilónica* no sería publicada hasta 1511.

Mientras que Monroe fecha esta petición de ayuda en 1501, casi inmediatamente después de la «conversión general», las razones antes expuestas me inducen a pensar que fue despachada posteriormente. Esta hipótesis se ve reforzada por la circunstancia de que las capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos en su momento para conseguir que los granadinos aceptaran bautizarse, van a permitir que sobrevivan muchos usos y prácticas islámicas. La verdadera cristianización se pone en marcha a partir del momento en que la monarquía hispana promulga diferentes medidas con objeto de erradicar dichos usos y de quebrantar la cohesión de la familia morisca. Las primeras disposiciones en ese sentido se remontan al bienio 1511-1512, dato muy a tener en cuenta⁶⁵. Por otra parte, la relación de agravios que el autor de la *qaṣīda* presenta como resultado de la conversión parece reflejar el fruto de experiencias desagradables y sinsabores durante algún tiempo y no tienen por qué interpretarse, necesariamente, como si ya se hubieran producido en 1501.

Lo que vengo a decir, en definitiva, es que sería a raíz de la «invasión turca» del verano de 1515 cuando los moriscos granadinos toman conciencia de la ayuda que puede venirles de parte otomana. Si la *qaṣīda* es posterior a esa fecha –lo cual considero probable–, cabría interpretar su envío como el inicio de unas relaciones clandestinas con la Sublime Puerta, que se intensificarán con el transcurso del tiempo. Relaciones, por lo demás, en las que los corsarios turcos juegan el papel de intermediarios: recordemos que con la instalación de los Barberroja en Argel, en 1516, y la deposición de los zayaníes al año siguiente, se sientan las bases del dominio otomano en el Magreb central y oriental⁶⁶.

65. A. GALÁN SÁNCHEZ: «Notas para una periodización de la historia de los moriscos granadinos. De las capitulaciones de la conversión a las medidas de la Capilla Real». *Actas del III Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*. Jaén, 1984, pp. 77-98.

66. A.C. HESS: *op. cit.* pp. 63-64.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1503, enero, 25. Madrid

Carta del rey Fernando al tesorero de Valencia instruyéndole sobre el mensaje que los mudéjares regnólicas han de enviar al sultán de Egipto. Acompaña una copia del texto que deberá ser traducido al árabe.

A.G.S. Cédulas de la Cámara, libro 6º, ff. 19 vº y 20 recto.

«El rey:

Thesorero, porque para el bien e conservación del Santo Sepulcro de Ihs y de los monasterios y lugares santos que están en aquellas partes y de los peregrinos que van e vienen a él es menester que el aljama de los moros desa çibdad escrivan al Soldan de Babilonia una carta de la manera que va aquí ordenada, en minuta señalada de Miguel Pérez de Almaçan, nuestro secretario, vos enbiámos a vos. Por ende, vos encargamos y mandamos que luego fagays que se junten y les dedes la dicha nuestra carta y por virtud della les digays de nuestra parte lo que vierdes que es menester para que syn dilación alguna fagan en arábigo la dicha carta para el dicho Soldan y, avyendola fecho, la fagays mirar a persona de confiança porque no muden la sustancia della. Y vista, sy estuviere conforme a la que vos enbiámos, dadle al levador desta que la ha de llevar al Soldan. Y porque como vedes esto es cosa que cunple mucho a servicio de Nuestro señor y bien del Santo Sepulcro e de los dichos peregrinos, por servicio nuestro que no alçeys dello la mano fasta que a éste se le de la dicha carta.

Daté en Madrid a XXV de enero de DII (sic). Yo el rey. Almaçan, secretario.

La forma de la carta que escrivieron los moros de Valençia al Soldan de Babilonia:

Acá avemos sabiso que algunos onbres de malas lenguas, reboltosos, han ynformado a V.A. que los moros de los reynos d'Espanña fueron maltratados y costreñidos a se christianos y que han resçibido otros muchos agravios, lo qual todo fazemos saber a V.A. ser al contrario, porque sy los moros de Granada se tornaron christianos fue porque ellos lo pidieron e suplicaron porque avían merescido toda manera de muerte y ser sus mugeres e hijos esclavos y todas sus fasiendas perdidas por se aver rebelado contra el rey e alborotado pueblos libianamente, y fecho otras cosas muy feas, entre las quales, mataron capitanes e alcaydes de fortalezas y alguaziles y otras gentes e onbres principales, lo qual todo les fue perdonado porque de su voluntad quisieron ser christianos y demandaron el agua de baptismo.

Asy mismo, a los oros de Castilla, porqe los tenfan por sospechosos por algunos yndicios que hallaron en ellos, mandaron haser pregón que se fuesen a donde quisieren con sus bienes. Y ellos quisieron más tornarse christianos que no dexar sus naturalezas.

Pero nosotros, los que bivimos en los reynos de Aragón e de Valençia, porque bivimos pacíficamente e somos muy bien tratados y tenemos las libertades que tyenen los christianos, asy de cavalgar a cavallo y traer armas como de las otras cosas, porque sy un christiano enojase a un moro no sería menos castigado que sy enojase el moro al christiano. Y tenemos todas nuestras mesquitas grandes y pequeñas a toda (fol. 20 recto) voluntad, syn ninguno nos ynpedir ni contradezir cosa alguna, asy como sy estoviesemos en tierra de moros. Y sy ganamos e conquerimos haziendas gozámoslas e tenémoslas syn ningund ynpedimento, que ninguno nos pida nada más de los derechos antiguos según nuestros antepasados solían pagar; y bninguno de nosotros fue apremiado ni costreñido ni aprisyonado ni amenazado para que se torne christiano.

Por lo tanto, suplicamos a V.A. sy de parte del rey e de laa reyna de España, nuestro señores, alguna cosa le fere pedido o rogado, literalmente lo fagaa porque tenga más cargo de nos tratar bien como hasta aquí lo han hecho y hazen... Y de aquí adelante V.A. no quiera dar orejas a malas lenguas ni a onbres reboltosos porque los buenos no paguen la pena que meresçen los malos».